

Modificamos los plazos

para la presentación de declaraciones y anexos tributarios para sociedades.

Resolución NAC-DGERCGC20-00000008 | Resolución NAC-DGERCGC20-00000012

Anexo Transaccional Simplificado (ATS).

● ATS Diciembre 2019

Noveno dígito	Fecha de vencimiento (hasta)
1	11 de febrero de 2020
2	13 de febrero de 2020
3	17 de febrero de 2020
4	19 de febrero de 2020
5	21 de febrero de 2020
6	02 de marzo de 2020
7	03 de marzo de 2020
8	04 de marzo de 2020
9	05 de marzo de 2020
0	06 de marzo de 2020

● ATS Enero - septiembre 2020

Períodos año 2020	Mes de presentación
Enero y febrero	Septiembre de 2020
Marzo y abril	Octubre de 2020
Mayo, junio y julio	Noviembre de 2020
Agosto y septiembre	Diciembre de 2020

Nota: La presentación se realizará de acuerdo al noveno dígito del RUC en el mes que corresponda.

Declaraciones de impuestos que tengan vencimiento en febrero de 2020.

Noveno dígito	Fecha de vencimiento (hasta)
1	10 de febrero de 2020
2	12 de febrero de 2020
3	14 de febrero de 2020
4	17 de febrero de 2020
5	18 de febrero de 2020
6	20 de febrero de 2020
7	26 de febrero de 2020
8	26 de febrero de 2020
9	27 de febrero de 2020
0	28 de febrero de 2020

Nota: Se modifica, únicamente, el vencimiento para el dígito 9.

Declaraciones del IVA y de retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta que tengan vencimiento en marzo de 2020.

Noveno dígito	Fecha de vencimiento (hasta)
1	10 de marzo de 2020
2	12 de marzo de 2020
3	16 de marzo de 2020
4	17 de marzo de 2020
5	18 de marzo de 2020
6	20 de marzo de 2020
7	23 de marzo de 2020
8	24 de marzo de 2020
9	26 de marzo de 2020
0	30 de marzo de 2020

Nota: Se modifica, únicamente, el vencimiento para el dígito 4.